	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000385

Nit: 800020045-9

miércoles, 10 de septiembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000301	10-sept.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE RODRIGUEZ DURAN MIGUEL ALEXIS — **CC o NIT** 1053326589 — **DV** 1

DIRECCION MANZANA 4 CALLE 8 — **TELEFONO** 3133204928

BANCO — **CUENTA** — **TIPO CUENTA** CTA AH

CHEQUE No 211 — **VALOR PAGO** 10,657,000.00

DESCRIPCION

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO MG-IMC-024-2025, EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ

SON DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060104		Agrario 15283002441 SGP Agua Potable - Maestra	00.00	10,657,000.00			
24362601		Contratos de Obra Publica 2%	00.00	259,000.00	Fuente	12,950,000.00	2.000
13110101	1.1.01.02.218.1.	Tasa Prodeporte y Recreación 2%	00.00	259,000.00	Tasa Prodep	12,950,000.00	2.000
13112701	1.1.02.01.005.59	Fondo de Seguridad Ciudadana 5% Obra publica	00.00	648,000.00	Fondo de Se	12,950,000.00	5.000
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro-Cultura 60%	00.00	259,000.00	Estampilla	12,950,000.00	2.000
13058807	1.1.01.02.300.61	Estampilla para la Justicia familiar 2%	00.00	259,000.00	Estampilla	12,950,000.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro-Adulto Mayor 70%	00.00	518,000.00	Estampilla	12,950,000.00	4.000
13050803	1.1.01.02.200.01	Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	91,000.00	I.C.A.	12,950,000.00	0.700
24905501	2.3.40.4003017.40030170 0	Servicios	12,950,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**12,950,000.00**	**12,950,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000220	2025000253	2.3.40.4003017.400301700.2.3 .2.01.01.001.03.08.1.2.4.6.00	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS . FUENTE: 1.2.4.6.00-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	ALCALDIA MUNICIPAL	12,950,000.00

TOTAL PRESUPUESTO **12,950,000.00**

Elaboró: HACIEND **Aprobo:** **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO** **ALCALDE MUNICIPAL**	**Modifico:** **Reviso:** **YOLANDA MUÑOZ ORJUELA** **SECRETARIA DE HACIENDA**	**Firma y Sello Beneficiario** **c.c ó Nit**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Para el Presente contrato se afectará el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	Valor Contratado	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDOS
2.3.40.40030 17.40030170 0.2.3.2.01.01 .001.03.08.1. 2.4.6.00	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS FUENTE: 1.2.4.6.00 SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 25.900.000	$12.950.000	$12.950.000	$0
TOTAL		$ 25.900.000	$12.950.000	$12.950.000	$0

En constancia se firma a los seis (06) días del mes de agosto de 2025

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **CC 4.121.049** **ALCALDE MUNICIPAL**	**MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN** **C.C. N° 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá**
NATALIA BUITRAGO CAMARGO SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA	

	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR No. COM-2025000301

Nit: 800020045-9

miércoles, 10 de septiembre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE RODRIGUEZ DURAN MIGUEL ALEXIS **CC o NIT** 1053326589 **DV** 1

DIRECCION MANZANA 4 CALLE 8 **TEL** 3133204928

DESCRIPCION ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO MG-IMC-024-2025, EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55030601	Construccion de la Infraestructura Propia del Sector	12,950,000.00	00.00
24905501	Servicios	00.00	12,950,000.00
	SUMAS IGUALES	12,950,000.00	12,950,000.00
Documento	Valor a Girar	12,950,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000220	2025000253	2.3.40.4003017.400301700.2.3 .2.01.01.001.03.08.1.2.4.6.00	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS . FUENTE: 1.2.4.6.00-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	ALCALDIA MUNICIPAL	12,950,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	12,950,000.00

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

YOLANDA MUÑOZ ORJUELA
SECRETARIA DE HACIENDA

HACIEND
Elaboró

Modificó

MUNICIPIO DE GACHANTIVA MUNICIPIO : JAIME A... 2441

Consulta transferencias interbancarias

Seleccione un período para filtrar las transacciones

Día actual septiembre 2025 Desde: 10/09/2(Hasta: 10/09/2(

NOMBRE DE CLIENTE	NÚMERO DE CUENTA	BANCO	VALOR	FECHA DE TRANSACCIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	ESTADO	CAUSAL DE RECHAZO	CÓDIGO DE TRANSACCIÓN
MIGUEL ALEXIS RODRIGUE	****8493	Banco Davivienda	$ 10.657.000,00	10/09/2025	10/09/2025	Aprobado		29661596

Página 1 de 1 (1 elementos) [1]

10/09/2025 - 03:27:11 p. m. | IP actual: 190.14.238.172 IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	MG-IMC-024-2025
FECHA	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	06 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO	EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACÁ
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.900.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.950.000)
PLAZO/DURACIÓN	TREINTA (30) DÍAS o hasta agotar el presupuesto oficial. El plazo iniciara a contarse a partir del acta de inicio.
PRORROGA N° 01	QUINCE (15) DIAS
SUPERVISORES	SECRETARIA DE PLANEACION

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.

CONTRATISTA	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN C.C. N° 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá
PERIODO DE PAGO	**09 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DE 2025**
No CDP	2025000220 DEL 21 DE MAYO DE 2025
No REGISTRO	2025000253 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
PLANILLA	N° 88894585

Entre los suscritos a saber **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE GACHANTIVA- BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, NATALIA BUITRAGO CAMARGO,** designada como **supervisora** por parte del Municipio, por una parte y por la otra, **MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN** identificado con cedula de ciudadanía N°1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá, quien para efectos de este contrato se denominará la (el) **CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato cuyo **OBJETO ES EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ**, según la siguiente relación:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	**$25.900.000**	
Valor Adicional	$ 0,00	
Pago anticipado		$ 0,00
Valor actas canceladas		$ 12.950.000
Valor presente acta		**$12.950.000**
Saldo		$ 0
Sumas iguales	**$25.900.000**	**$25.900.000**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Para el Presente contrato se afectará el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	Valor Contratado	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDOS
2.3.40.40030 17.40030170 0.2.3.2.01.01 .001.03.08.1. 2.4.6.00	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS FUENTE: 1.2.4.6.00 SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 25.900.000	$12.950.000	$12.950.000	$0
TOTAL		$ 25.900.000	$12.950.000	$12.950.000	$0

En constancia se firma a los seis (06) días del mes de agosto de 2025

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **CC 4.121.049** **ALCALDE MUNICIPAL**	**MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN** **C.C. N° 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá**

NATALIA BUITRAGO CAMARGO
SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SUPERVISION FINAL
INVITACION PUBLICA N° MG-IMC-024-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN
Identificación	C.C. N° 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá
Fecha de suscripción del Contrato	20 DE JUNIO DE 2025
Objeto	EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ.
Plazo de Ejecución	TREINTA (30) DÍAS o hasta agotar el presupuesto oficial. El plazo iniciara a contarse a partir del acta de inicio.
Prorroga N° 01	QUINCE (15) DIAS
Fecha de inicio	20 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Finalización	06 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$ 25.900.000
Valor presente acta	$ 12.950.000
Valor pagado	$ 12.950.000
Valor faltante por ejecutar / valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES

ITEM	CANTIDAD/ HORAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	92.5	EXCAVACION PARA PASO DE ACUEDUCTO	$140.000	$ 12.950.000

Obligación de pago de seguridad social: Cumplir con el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensión y arl), acreditando el pago de dichas obligaciones en los porcentajes establecidos por la ley.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha de Pago**
El contratista adjunta planilla de pago de seguridad social	planilla de pago N° 88894585	11/08/2025

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-IMC-024-2025**, se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de CUMPLIMIENTO del **100 %**.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

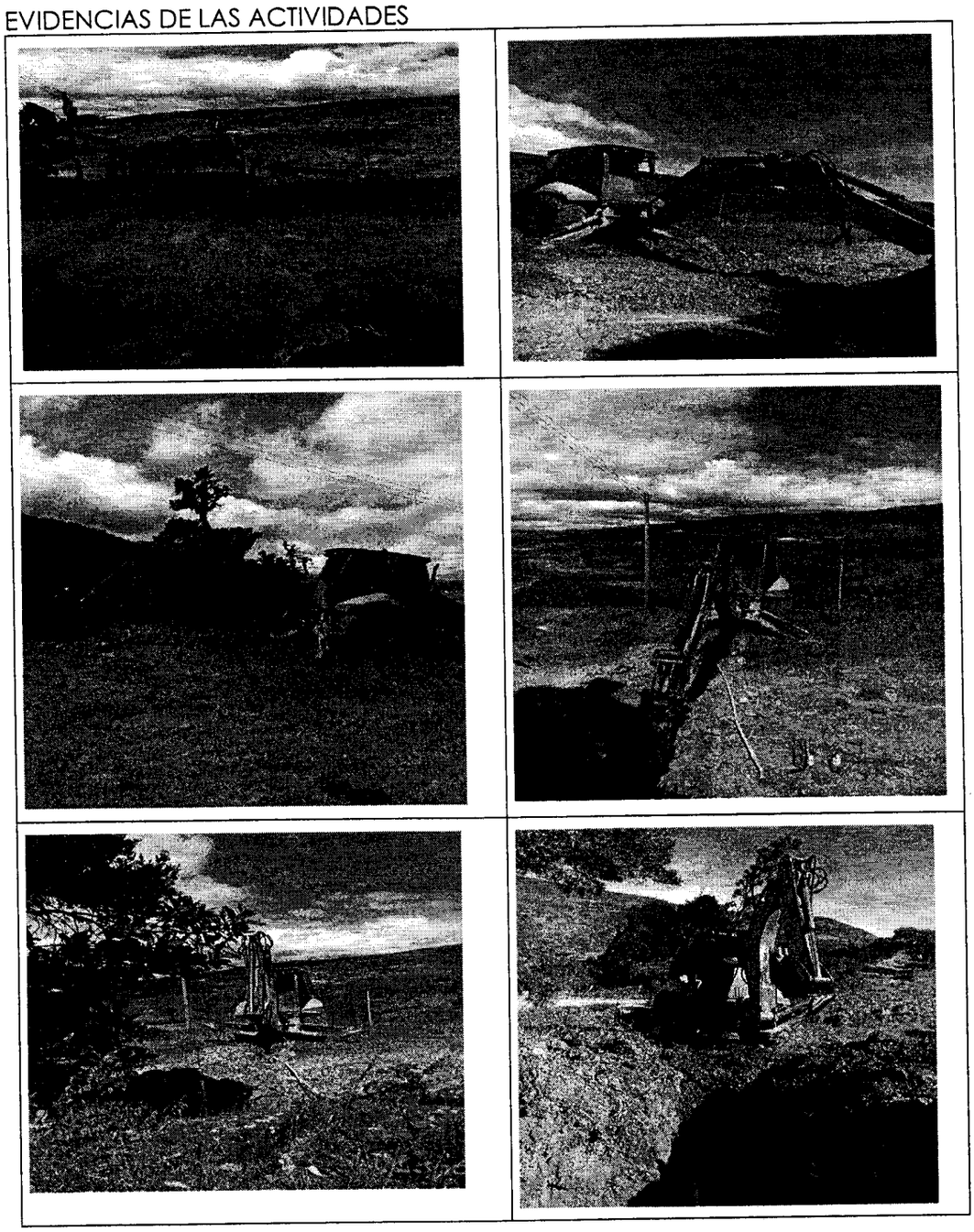
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

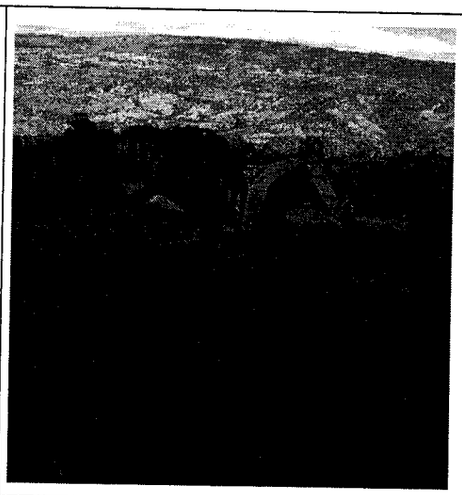
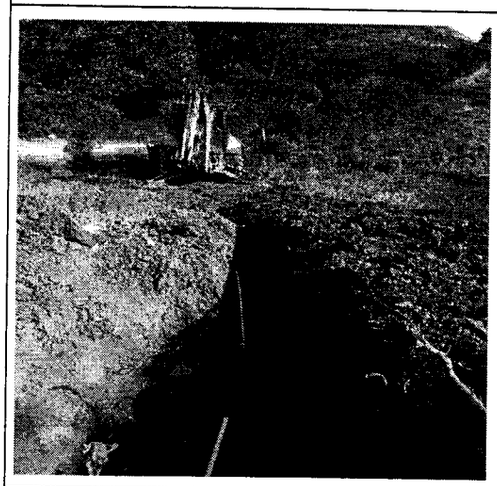
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

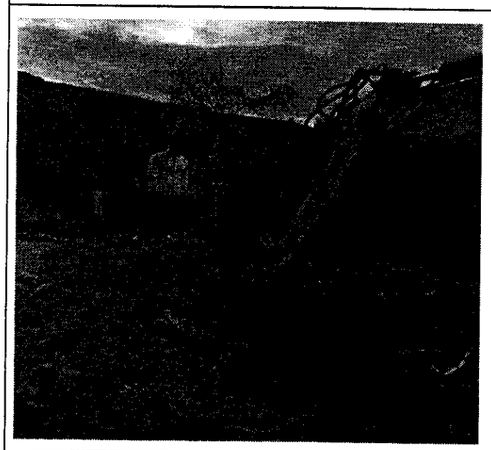
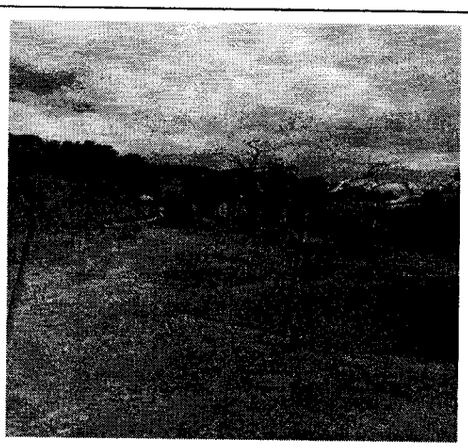
8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES







El presente informe se firma en Gachantivá Boyacá, a los once (11) días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

NATALIA BUITRAGO CAMARGO
Secretaria de Planeación, desarrollo e infraestructura
Supervisora del Contrato
N° MG-IMC-024-2025

164

Gachantivá Boyacá, 06 de agosto de 2025.

CUENTA DE COBRO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVABOYACÁ

NIT. 800020045-9

DEBE A:

MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN

C.C. 1.053.326.589 de Chiquinquirá

LA SUMA DEDOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.950.000)

POR CONCEPTO DE:

EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ.

ÍTEM	CANTIDAD /HORAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	92.5	EXCAVACIÓN PARA PASO DE ACUEDUCTO	$140.000	$12.950.000

Atentamente,



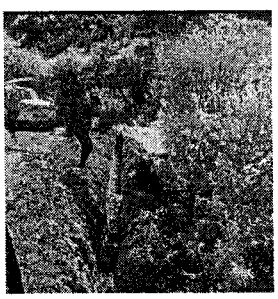
MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN

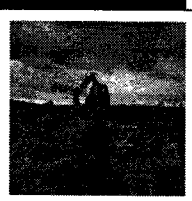
Cedula Número 1.053.326.589 de Chiquinquirá

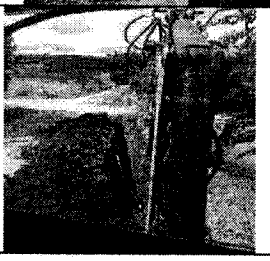
TESORERÍA MUNICIPAL GACHANTIVA
10 SEP 2025
15 FOLIOS
Vivian R.
RECIBIDO

INFORME DE ACTIVIDADES Nº 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-IMC-024-2025

FECHA	SEIS(06)días del mes de agosto del año 2025
CONTRATISTA	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN
NIT.C.C:	N° 1.053.326.589 de Chiquinquirá
OBJETO:	EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.900.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20 DEJUNIO DE 2025
TERMINO DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIO	09 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO:	Noventa y dos punto cinco horas ejecutadas (92.5)

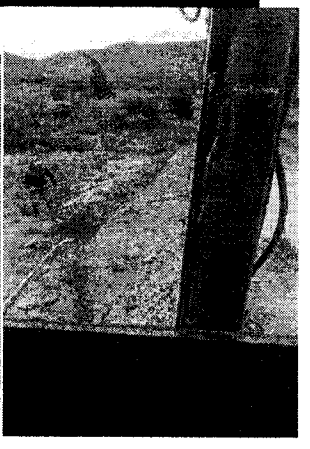
ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (FOTOGRAFICAS CUENTO APLIQUEN)
Prestar los servicios de alquiler de maquinaria para la excavación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad	Se realiza la prestación del servicio alquiler de maquinaria para la excavación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad	
El servicio prestado es a todo costo de esta manera el alquiler de la maquinaria debe ser en óptimas condiciones	Se presta el servicio de alquiler de maquinaria para la excavación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad	
Realizar la prestación del servicio dentro del plazo establecido	Durante la ejecución se realizar la prestación del servicio dentro del plazo establecido	
Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y	Durante la ejecución se desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución	

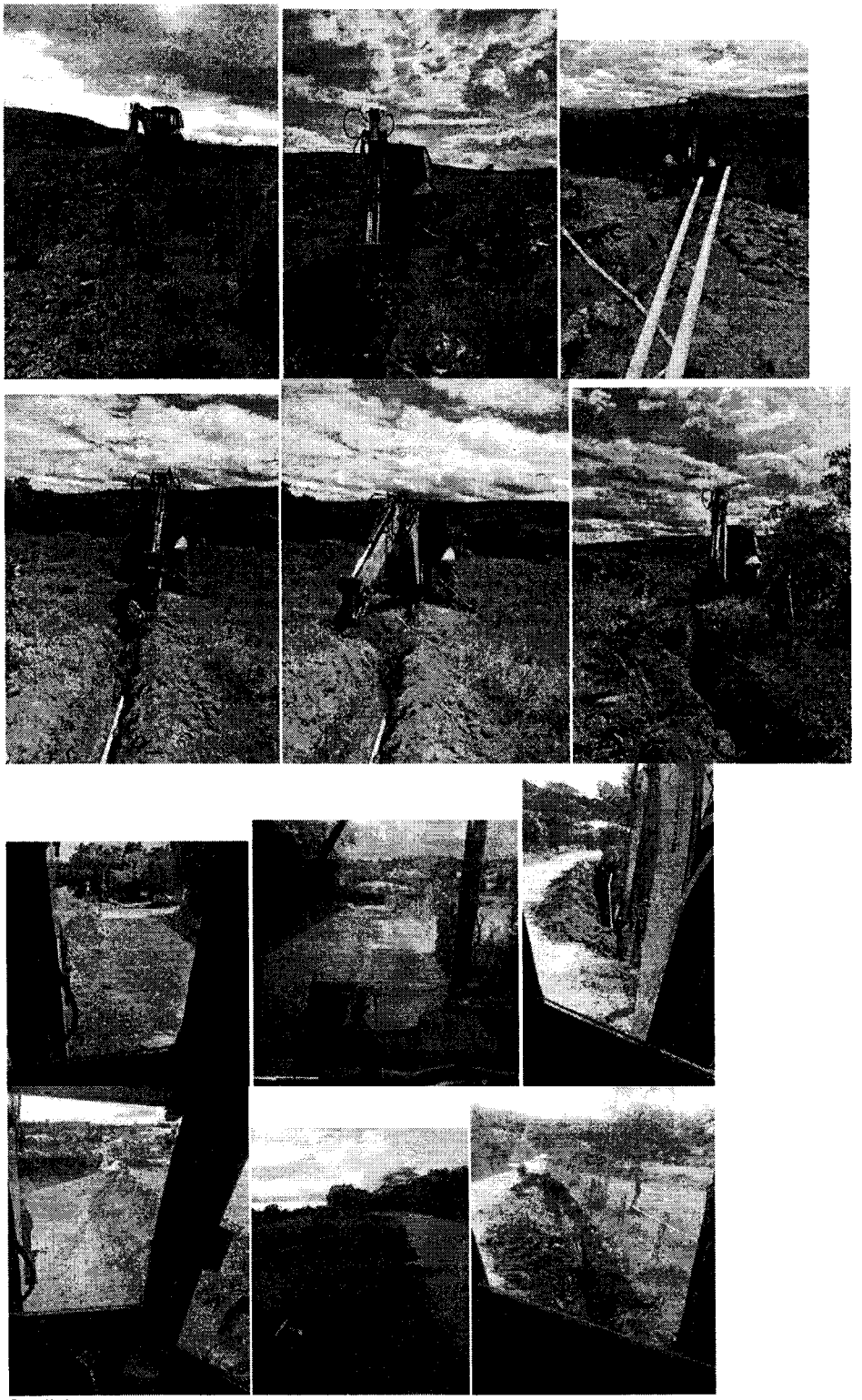
oportuna ejecución del mismo	del mismo	
Proveer las actividades y/o elementos requeridos de acuerdo a las condiciones y especificaciones solicitadas por parte de la entidad	Durante la ejecución se prestan los servicios requeridos de acuerdo a las condiciones y especificaciones solicitadas por parte de la entidad	
Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla dentro de principios de carácter contractual	En la respectiva ejecución se colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla dentro de principios de carácter contractual	
Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato	Para la prestación del servicio se Ejecutar con idónea y oportunamente el objeto del contrato	
Avisar oportunamente de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	Durante la ejecución se comunicó oportunamente de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	
Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del municipio para realizar el proyecto	Para el cumplimiento de la horas realizadas se realizan bajo instrucciones del municipio para realizar el proyecto	

Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen.	Durante la ejecución de las horas ejecutadas se obro con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que fueron asignados	
Constituir las pólizas exigidas en el proceso y en el contrato respectivo en caso de solicitarse	Para la ejecución del contrato no se solicitaron pólizas	







Cordialmente,



MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN
c.c. No. 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá
Celular: 3133204928
Email: alexis198767@gmail.com

PRORROGA N°. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MG-IMC-024-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA - BOYACÁ Y MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN CON C. C. NO. 1.053.326.589 de Chiquiquira

PROCESO DE SELECCIÓN	No. MG-IMC-024-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ
CONTRATISTA	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN
IDENTIFICACIÓN	C.C.NO. 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TREINTA (30) DÍAS
PRORROGA	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.900.000)
Dirección	MZ 4 CA 8 Tunja – Boyacá
Teléfono	3133204928
E-Mail	alexis198767@gmail.com

JAIME ARMANDO GÓMEZ BUITRAGO, mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ - BOYACÁ, actuando como Alcalde, mediante Escritura Pública número 1.461 de 2023 otorgada en la Notaría Única de Paipa, facultado por la Ley 80 de 1993, en atención a lo consagrado en el Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Dcto 1082 de 2015, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, y quien en adelante se denominará el MUNICIPIO como CONTRATANTE por una parte y por la otra MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá, que en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar PRORROGA N°. 1 al contrato MG-IMC-024-2025, Cuyo objeto es "EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ", previas las siguientes consideraciones: 1) Que conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia. **2).** Que la Ley 1551 de 2012, los Municipios Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos (...) **3).** Que debido a las condiciones climáticas y tenicas del terreno; han afectado no realizar las actividades contempladas dentro del contrato objeto de la presente como es la excavación a maquina para la construcción de un tramo de la red principal del acueducto la cebada. **4)** Que por los motivos expuestos en oficio radicado al supervisor del contrato en cabeza de la secretaria de planeacipon e Infrestrutura, de esta manera la supervisora notifica al señor alcalde para determinar y analizar el tema de la prorroga al contrato, de esta forma se accede a dicha solicitud de prorroga por los 15 días la ejeución del contrato, donde el contratista terminara la ejecución de actividades y asi dar cumplimiento al objeto contractual en los tiempos estipulados con la prorroga. **5**). Que para continuar con la ejecución del contrato excavación a máquina para la construcción de un tramo de la red principal del acueducto de la cebada se requiere de una prorroga de quince (15) días. **6)** Así las cosas, se procede a prorrogar el contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO.** La presente tiene por objeto, PRORROGAR el plazo para el cumplimiento del contrato MG-IMC-024-2025, cuyo objeto es: "EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVA BOYACÁ" **CLAÚSULA SEGUNDA. - PLAZO – AMPLIAR EL PLAZO - prorrogar** por un término de QUINCE (15) DÍAS. Para lo cual el plazo total del contrato de la referencia será por CUARENTA Y CINCO(45) DÍAS. **CLAUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a efectuar actualización de pólizas con ocasión a la presente prorroga.- cuando aplique. **CLAÚSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente prorroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y aprobación de garantías cuando aplique.

El presente contrato se encuentra firmado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de

las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma

Proyectó: Nidia Rodriguez
Apoyo en Contratación

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1053326589	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN	calle13 #6-40	3456789	alexis198767@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	MONIQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I		88894585	$2.135.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	905.000	0		0		0	0	0	0	905.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.158.400	0	0	36.200	36.200	0	0		1.230.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	905.000	905.000
Pensión	1	1.230.800	1.230.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	2.135.800	2.135.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1053326589	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN	calle13 #6-40	3456789	alexis198767@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	MONIQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I		88894585	$2.135.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. en exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Corrección | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1053326589 | RODRIGUEZ DURAN MIGUEL ALEXIS | 3 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 7.240.000 | 1.156.400 | 0 | 0 | 36.200 | 36.200 | EPS037 | 7.240.000 | 905.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

12'950 000
69.9% 8'793 050 -
3'581 950

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053326589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN RODRIGUEZ DURAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 6 NO 3-48	TELÉFONO:	7342832
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4619346404	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993815493

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										$ 227,800	$ 0	$ 227,800

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000
SUBTOTALES:													$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 62,000	$ 62,000	$ 0	$ 0	$ 62,000
SUBTOTALES:									$ 62,000	$ 0	$ 0	$ 62,000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 1053326589	RODRIGUEZ DURAN MIGUEL ALEXIS	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1,423,500				NO

NOVEDADES	INO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	30														

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
	230301-PORVENIR	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000

SEGURIDAD SOCIAL – ARP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	1053332658	$ 62,000

PARAFISCALES	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 467.800

Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

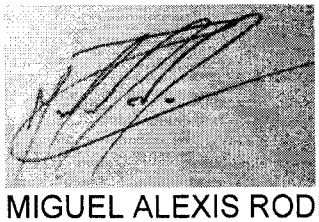
LEY 828 DE 2003.

PERSONAS NATURALES.

MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN identificado con cédula de ciudadanía 1.053.326.589 de Chiquinquirá, de acuerdo a lo señalado en la ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 de los pagos del sistema de seguridad social que realicé corresponden al Contrato No. MG-IMC-024-2025, cuyo objeto es:EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ.

Dado en el municipio de Gachantivá los seis (06) días del mes de agosto de 2025

Atentamente:



MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN
CC No.1.053.326.589 de Chiquinquirá

ACTA DE LIQUIDACION			
FECHA PRESENTE ACTA	29 DE AGOSTO DE 2025		
CONTRATO_x_ CONVENIO__	MG-IMC-024-2025	FECHA:	20 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ.		
VALOR	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.900.000)		
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS o hasta agotar el presupuesto oficial. El plazo iniciara a contarse a partir del acta de inicio.		
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Gachantivá		
CONTRATISTA	MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN		
NIT/CEDULA	C.C. N° 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá		
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	N/A		
ACTA DE REINICIACION	N/A		
ADICIONAL No. ___ VALOR $	N/A		
PRORROGA No. _X_ TIEMPO	QUINCE (15) DIAS		
PERIODO DE PAGO	09 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DE 2025		
PLANILLAS	N° 88894585, N° 4619346404		
CDP	2025000220 DEL 21 DE MAYO DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000253 DEL 20 DE JUNIO DE 2025		

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.121.049 expedida en Gachantivá , en nombre y representación del Municipio de GACHANTIVA Boyacá en su condición de Alcalde Municipal, y que en adelante se denominará el **MUNICIPIO**, **NATALIA BUITRAGO CAMARGO SUPERVISORA DEL CONTRATO** y por la otra parte **MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN** identificado con cedula de ciudadanía N°1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado por la presente acta y a partir de la fecha de suscripción, en liquidar el contrato **No.** MG-IMC-024-2025, previas las siguientes consideraciones:

Aspectos Generales del Contrato: (i) PLAZO DE EJECUCIÓN. El contrato fue Suscrito el 24 de junio de 2025, con un plazo total de ejecución DE 45 DIAS a partir de la firma del acta de inicio. VALOR. El valor total del contrato ascendió a la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.900.000), cuyo OBJETO ES EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED PRINCIPAL DEL ACUEDUCTO DE LA CEBADA MUNICIPIO DE GARANTIVA BOYACÁ.

1. Que de conformidad con los establecido en los estudios previos, atendiendo lo previsto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes una vez realizada la ejecución de los contratos, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
2. Que estando dentro del plazo señalado para la ejecución del contrato **No. MG-IMC-024-2025**, este se terminó por cumplimento de las actividades pactadas, por tal razón se debe liquidar en el término legal.

3. Que el supervisor del **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MG-IMC-024-2025,** Avaló el informe final del objeto contractual.

Por lo expuesto, y acorde con los documentos que reposan en la carpeta del referido contrato se dispone a liquidarlo, en los siguientes términos: **CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION:** Liquidar de común acuerdo el contrato **No.** MG-IMC-017-2025, suscrito entre el **MUNICIPIO de GACHANTIVA Y MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN** de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y en el acta de recibido a satisfacción y cumplimiento expedida por el supervisor, en los siguientes términos:

FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	06 DE AGOSTO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$25.900.000
VALOR EJECUTADO	$25.900.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0,00

Con el presente pago se afecta presupuestalmente los siguientes rubros:

RUBROS	NOMBRE	Valor Contratado	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDOS
2.3.40.4003 017.400301 700.2.3.2.0 1.01.001.03 .08.1.2.4.6. 00	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS FUENTE: 1.2.4.6.00 SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 25.900.000	$12.950.000	$12.950.000	$0
TOTAL		$ 25.900.000	$12.950.000	$12.950.000	$0

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato **No. MG-IMC-024-2025** y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo.

TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato **No. MG-IMC-024-2025,** y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO **CC 4.121.049** **ALCALDE MUNICIPAL**	**MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN** **C.C. N° 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá**

NATALIA BUITRAGO CAMARGO
SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

Gachantiva, 29 de agosto de 2025

SECRETARIA DE PLANEACION
SUPERVISORA DE CONTRATO
DORIS NATALIA BUITRAGO CAMARGO
ARQUITECTA

Asunto: Justificación del por qué no se pudo pagar la ARL dentro de la planilla del mes de julio.

Respetada Arquitecta me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de informarle que ha sido imposible generar el pago de la ARL independiente o aparte de la seguridad social y de la pensión, teniendo en cuenta de que se hizo el intento por la planilla Soy Pila, mi planilla sura y positiva, según el decreto 1295 de 1994 no se permite pago de ARL riesgo 5, tiene que ser pagados al tiempo para ser ejecutados o liquidados, la seguridad social en Colombia es integral por dicha situación no se pudo pagar la ARL aparte de la seguridad y la pensión .

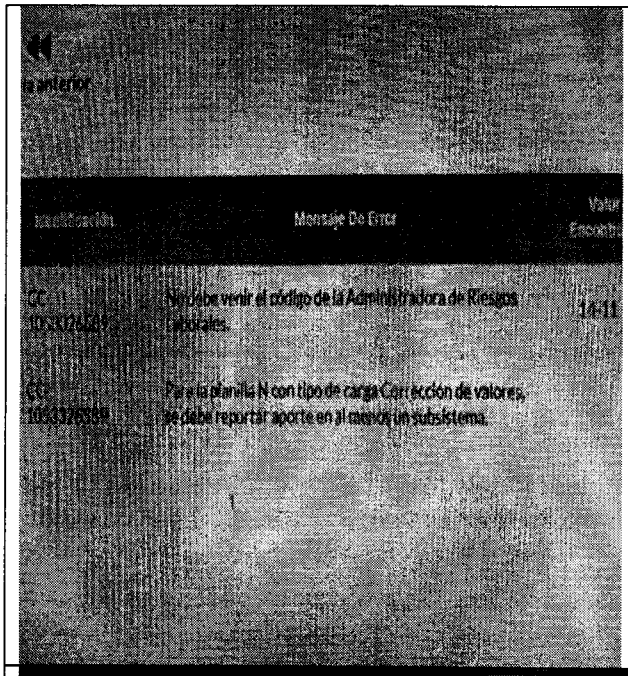
Así mismo la entidad sura y mi planilla me comunica lo siguiente: Me registra que la afiliación la hicieron como independiente voluntario con fecha del 17 de agosto del 2025 y nosotros según el decreto 1295 no hacemos afiliaciones retroactivas y no es posible modificar hacia atrás.

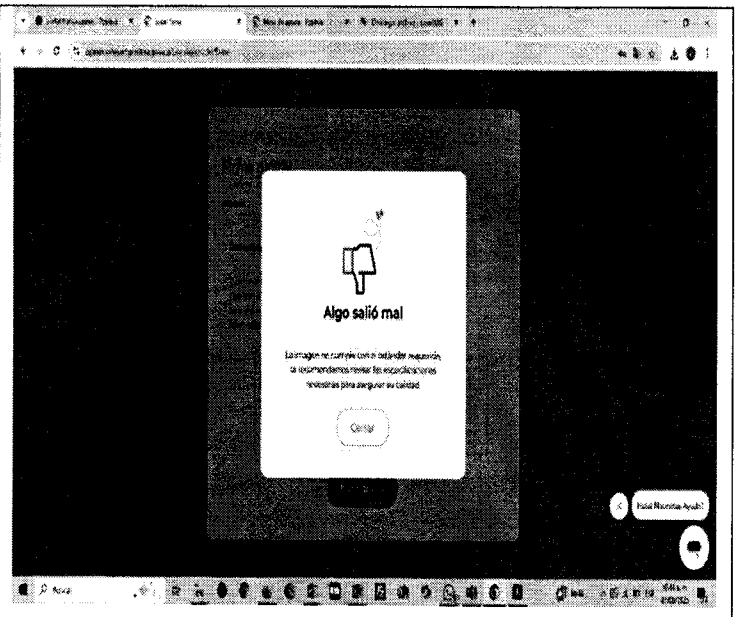
Agradezco sea comprendida la situación; de antemano doy gracias por la atención prestada.

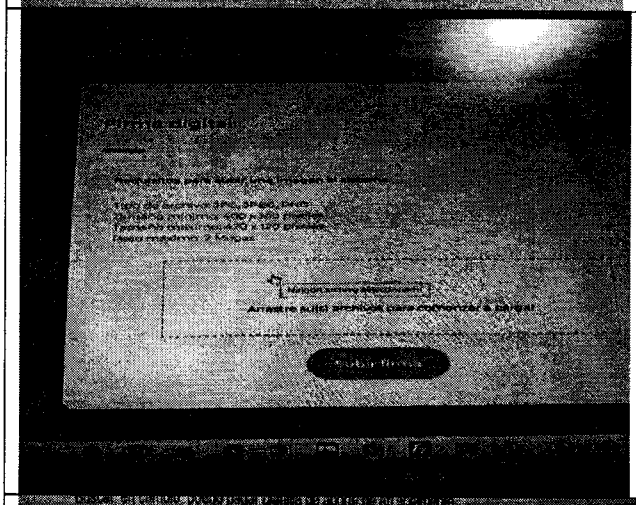
ATENTAMENTE:

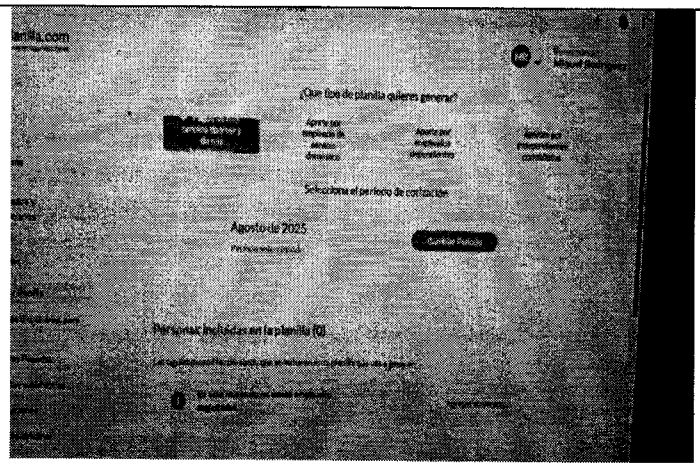


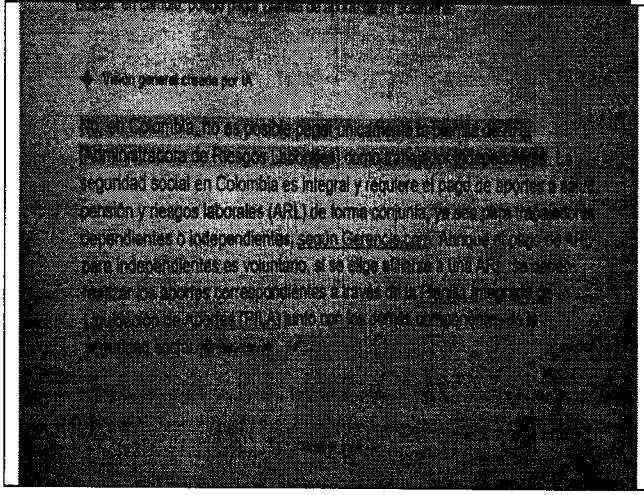
Miguel Alexis Rodríguez Durán
CC 1053326589 de Chiquinquirá Boyacá

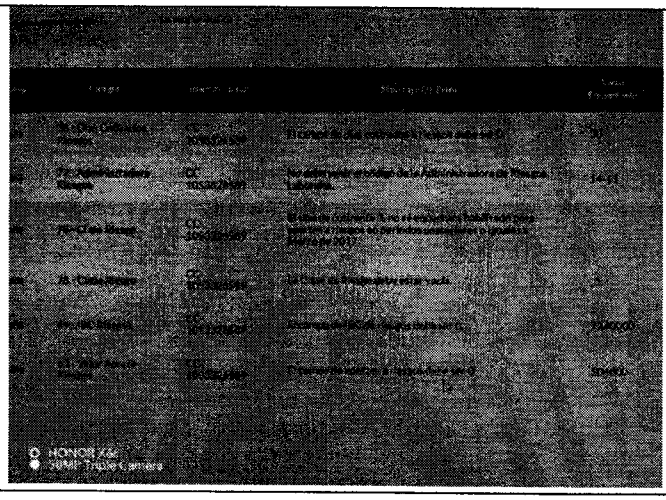

anterior
Mensaje De Error
Valor Encontr
No debe venir el código de la Administradora de Riesgos Laborales.
Para la planilla N con tipo de carga Corrección de valores, se debe reportar aporte en al menos un subsistema.

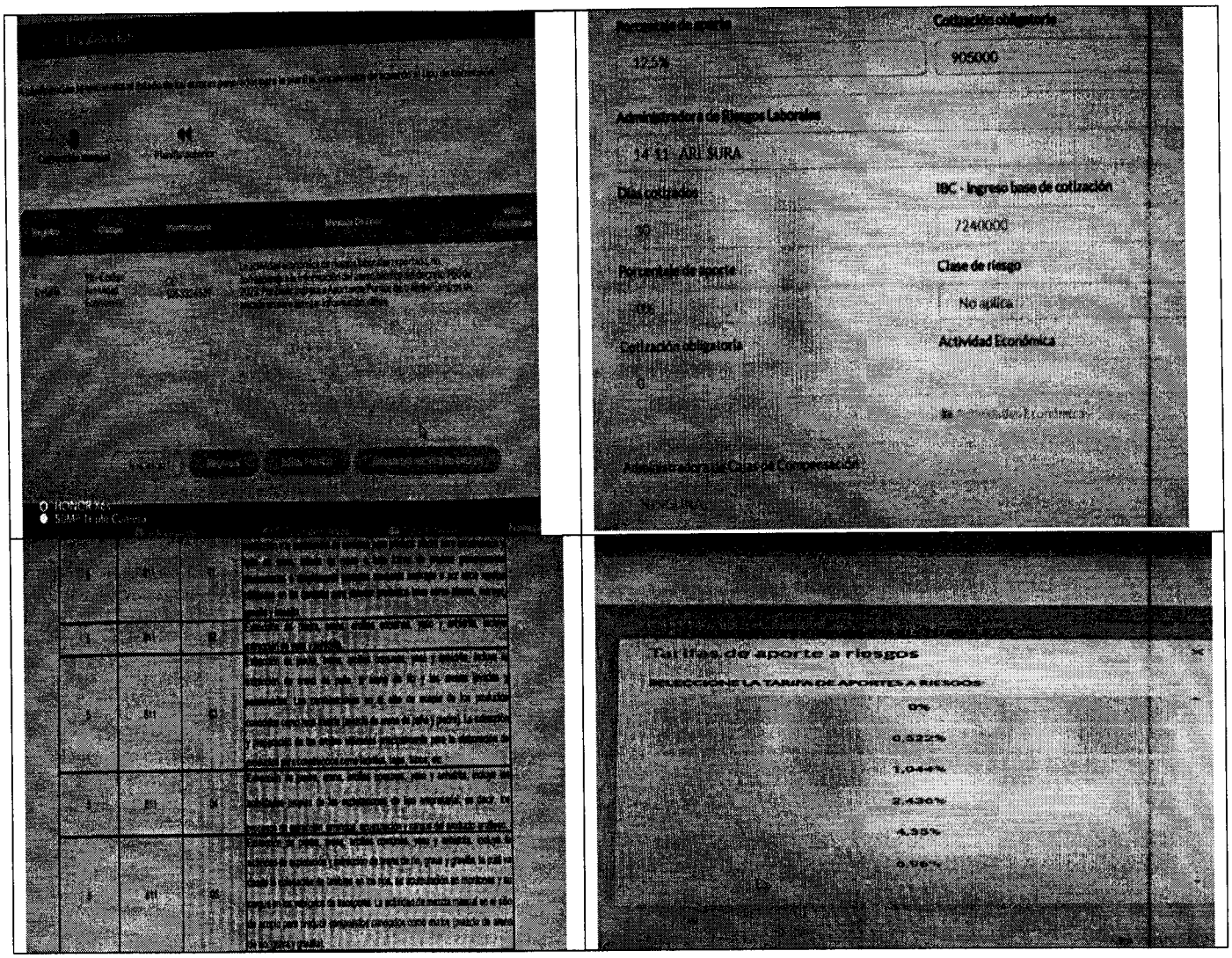

Algo salió mal
Cerrar




¿Qué tipo de planilla quieres generar?
Selecciona el periodo de cotización
Agosto de 2025
Personas incluidas en la planilla (0)


Tirion generado creado por IA
No, en Colombia, no es posible pagar únicamente la planilla de ARL (Administradora de Riesgos Laborales) como trabajador independiente. La seguridad social en Colombia es integral y requiere el pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales (ARL) de forma conjunta, ya sea para trabajadores dependientes o independientes, según Gerencie.com. Aunque el pago de ARL para independientes es voluntario, si se elige afiliarse a una ARL, se debe realizar los aportes correspondientes a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) junto con los demás componentes de la seguridad social.


HONOR X6
50MP Triple camera


Cotización obligatoria
905000
Porcentaje de aporte
12.5%
Administradora de Riesgos Laborales
14 11 ARL SURA
IBC - Ingreso base de cotización
7240000
Días cotizados
30
Clase de riesgo
No aplica
Porcentaje de aporte
0%
Actividad Económica
Cotización obligatoria
0
Administradora de Caja de Compensación
Tarifas de aporte a riesgos
0%
0.522%
1.044%
2.436%
4.35%

Gachantivá, 06 de agosto de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
GACHANTIVA BOYACÁ

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.326.589 expedida en Chiquinquirá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T
 "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

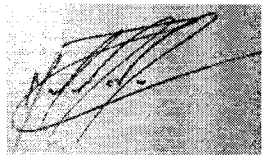
 SI (X) NO ()

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifiesto que no tengo subcontratadas a 2 o más personas.

 SI (X) NO ()

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



MIGUEL ALEXIS RODRIGUEZ DURAN
C.C. 1.053.326.589 de Chiquinquirá